

Cada vez es más fuerte el interés del gobierno nacional y los locales y del sector privado en la enseñanza, aprendizaje y evaluación de lenguas extranjeras. Este interés tiene cada vez más fundamentos económicos, al convertirse el dominio de lenguas extranjeras en una herramienta esencial para hacer frente a los desafíos y oportunidades que ofrece este mundo globalizado. En este orden de ideas, el objetivo de este documento es hacer un análisis descriptivo del bilingüismo en los municipios que comprenden el Área Metropolitana de Cali, usando datos del Censo Ampliado 2005, disponibles en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que sirva como herramienta para la toma de decisiones tanto de hacedores de políticas públicas y programas de educación y formación en lenguas extranjeras o de bilingüismo, como también de inversionistas que requieran personas con esta cualificación.

Para desarrollar el objetivo propuesto, es preciso aclarar brevemente conceptos como bilingüismo, primera lengua, segunda lengua y lengua extranjera, que en algunos casos son empleados como sinónimos; así como también los estándares de evaluación que permitan precisar el alcance del análisis que se presenta en este documento.

Existe una amplia discusión y caracterización sobre los conceptos bilingüismo, primera lengua, se-

gunda lengua y lengua extranjera, lo que hace muy extenso exponer todas las definiciones encontradas en esta revisión, o una definición unánime y universal que elimine la necesidad de continuar discutiendo el significado de cada término y sus unidades de análisis (forma de aprendizaje/adquisición, línea de tiempo de aprendizaje, grado de dominio, situación comunicativa, entre otras). Por el contrario, para la revisión de estándares de evaluación se seguirá el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Así, este primer capítulo tiene como objetivos:

1. Presentar algunas definiciones sobre bilingüismo, primera lengua, segunda lengua, lengua extranjera y los estándares de evaluación MCERL y nacional del dominio de otra lengua.
2. Esbozar la metodología que se asumirá para la medición del bilingüismo en el área metropolitana, acorde con la definición adoptada. Y
3. Definir los supuestos para los estudios a realizarse en el marco del proyecto *Análisis del Bilingüismo en el Área Metropolitana de Cali*.

Bilingüismo, Lengua Materna, Segunda Lengua y Lengua Extranjera.

El término bilingüismo es, probablemente, el término más empleado en el lenguaje coloquial y en los nombres de los programas de políticas públicas locales¹. Según la Real Academia Española, un individuo bilingüe es aquel que *habla dos lenguas* y bilingüismo es el *uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona*. (Real Academia Española).

Por otro lado, el programa Bogotá Bilingüe adoptó la siguiente definición de bilingüismo : *Bilingüe es una persona o comunidad lingüística que utiliza de manera habitual dos lenguas, es aquella que además de usar su primera lengua, tiene competencia semejante en otra lengua y es capaz de usar cualquiera de las dos en diferentes contextos con eficacia* (Concejo distrital de Bogotá, Acuerdo 364 de 2005). Esta definición, algo más restrictiva que la de la Real Academia Española, refleja la discusión que se presenta en el ámbito académico.

Por ejemplo, en la literatura especializada, las definiciones de bilingüismo pueden ser muy laxas o muy estrictas. Bloomfield (1933) definió bilingüismo como *el control de dos o más lenguas como lo haría un hablante nativo*. Haugen (1953) delimita el bilingüismo al establecer que: *Se considera a un individuo como bilingüe si el hablante puede producir expresiones completas y con significado en otra lengua*. Grosjean (1982) propone una definición de bilingüismo diferente: *El uso de dos (o más) lenguas, sin saber dos o más idiomas igual de bien y de forma óptima*.

De estas tres definiciones podemos ver que, por ejemplo el término bilingüe puede ser tan estricto que implica, como lo indica Bloomfield (1933), que una persona bilingüe sea aquella que domine

el otro idioma como lo haría un nativo. Pero, otra connotación del término puede implicar una mirada suficientemente laxa (Haugen, 1953), como para no definir un nivel de dominio de la misma manera que lo hace el primero y presentar como bilingüe a toda persona que pueda producir expresiones completas y con significado, sin tener en cuenta la gramática u otros elementos del lenguaje y de la comunicación. Por su parte, Grosjean podría estar en un punto intermedio al reconocer como bilingüe al hablante de dos lenguas, aunque el uso de una u otra no sea igual de bueno u óptimo con relación a otra. Así el término *bilingüismo* puede ser muy controvertido y será necesario adoptar alguna definición que permita hacer operacional el concepto y, por tanto, medirlo.

Pero antes de continuar es importante resaltar que el término bilingüismo implica la existencia de una lengua dominante o el aprendizaje de una Primera Lengua cronológicamente, en la mayoría de los casos, la materna; y la presencia de otra recesiva o el aprendizaje de una Segunda Lengua después de la primera o de la materna (Martín, 2000). Sin embargo, Segunda Lengua es también entendida como aquella lengua que se aprende por necesidad y que es imprescindible para desenvolverse en actividades sociales, comerciales, laborales, educativas u oficiales; o cuando dicha lengua es la nativa para la mayor parte de la población, pero no la es para el sujeto quien la aprende (por ejemplo, un colombiano en Holanda). En contraste con el término Lengua Extranjera, que es aquella que se aprende en el aula, no por necesidad y no es imprescindible para desenvolverse en sociedad (por ejemplo, aprender Inglés en Colombia) (Martín, 2000).

¹Por ejemplo el programa Bogotá Bilingüe que fue institucionalizado en 2005 mediante acuerdo distrital número 364 en 2005.

Estándares de Evaluación.

Si bien existe una discusión de lo que significa ser bilingüe, existe un relativo acuerdo de los estándares para determinar el dominio de una lengua. En la actualidad, los estándares propuestos por el Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL) son empleados por entidades evaluadoras y generalmente aceptados tanto por profesiona-

les que se dedican a la enseñanza de lenguas, como por diversos gobiernos para implementar sus planes y políticas públicas de educación en lenguas extranjeras, como en el caso colombiano. En el Cuadro 1.1 se muestran los estándares del MCERL y su equivalencia en Colombia.

Cuadro 1.1. Niveles comunes de referencia: MCERL y Nacional

Clasificación del Usuario	Nivel MCERL	Equivalencia en Colombia
Usuario Básico	A1	Principiante
	A2	Básico
Usuario Independiente	B1	Pre-intermedio
	B2	Intermedio
Usuario Competente	C1	Pre-avanzado
	C2	Avanzado

Fuente: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

Esta clasificación tiene en cuenta competencias específicas de los aprendices (conocimientos, destrezas, actitudes), como también sus necesidades y contextos de adquisición/aprendizaje de la segunda

lengua o de la lengua extranjera y su utilización². Pero más aun, el gobierno nacional ha utilizado este marco para definir la meta de bilingüismo en Colombia así:

Cuadro 1.2. Meta de Bilingüismo en Colombia

Usuario	Nivel MCERL
Estudiantes de grado 11	B1
Profesionales en Lenguas Extranjeras (Inglés)	B2 y C1
Otros profesionales	B2

Fuente: Programa Nacional de Bilingüismo Colombia 2004-2019. Ministerio de Educación Nacional.

²Cfr. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.

Nuestra Aproximación

La información del Censo Ampliado 2005, llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite realizar una aproximación inicial al concepto de bilingüismo. En este censo se encuentra información sobre los habitantes del Área Metropolitana de Cali en lo que respecta a sexo, edad, pertenencia étnica, asistencia a alguna institución educativa, tenencia de hijos nacidos vivos, uso de computador, clase de trabajo realizado la última semana, suficiencia de ingresos del hogar y, finalmente, “¿Habla inglés?”.

Si bien no existe ninguna forma de constatar la veracidad de la respuesta de los individuos a quienes se aplicó el Censo Ampliado de 2005, ni mucho menos el grado de dominio del inglés, esta última variable es la mejor aproximación que se tiene en la actualidad para conocer a nivel censal si existe o no un dominio de una segunda lengua. Así, el análisis de la respuesta a “¿Habla inglés?” será el objeto de estudio de este documento. Es importante recalcar que esto impedirá clasificar con exactitud el nivel de dominio del Inglés³; las condiciones de aprendizaje/adquisición del Inglés (Lengua Extranjera, Segunda Lengua); los procesos, contextos y motivaciones de aprendizaje, el orden de aprendizaje, la frecuencia y situaciones de uso, entre otros. En suma, debe tenerse en cuenta que a partir de la variable “Habla inglés” no es posible determinar de-

talles y características del hablante; quien declara, de acuerdo a su propia apreciación, si habla o no Inglés, pero la base de datos disponible no permite clasificar el grado de dominio de este idioma.

De modo que en esta aproximación al estudio del Bilingüismo en el Área Metropolitana de Cali se supondrá que 1) La Primera Lengua adquirida o la Lengua Materna en el Área Metropolitana de Cali es Español y 2) Responder afirmativamente a la pregunta “¿Habla inglés?” implicará en cierto grado la capacidad de comunicar ideas en dicho idioma. Por lo tanto la definición de bilingüe subyacente a nuestro análisis es una muy laxa, cercana a la de Haugen (1953). Es decir, para efectos de nuestra medición se considera a un “individuo como bilingüe si el hablante puede producir expresiones completas y con significado en otra lengua”.

Naturalmente, somos conscientes de la limitación de adoptar una definición tan amplia pero lamentablemente la información disponible no permite hacer otro tipo de análisis. De hecho, en un segundo análisis más detallado del Bilingüismo deberán emplearse bases de datos como las de las Pruebas Saber 11 y Saber Pro que permiten clasificar a los individuos que toman dichas evaluaciones de acuerdo a la taxonomía del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

³Si es bilingüe desde una perspectiva laxa/estricta, si es usuario básico, independiente o competente (MCERL); o si se es principiante, intermedio o avanzado (Evaluación en Colombia).